

Durante el mes de junio 124.471 viajeros se alojaron en los hoteles de Extremadura, un 0,03% más que en el mismo mes del año anterior (en España se alcanzó una tasa interanual del -0,68%). Se registraron 207.931 pernoctaciones en establecimientos hoteleros extremeños, un 3,96% menos que en el mismo mes de 2025 (a nivel estatal un -0,86%).

En Extremadura suben las pernoctaciones de viajeros residentes en España un 0,15% y las de residentes en el extranjero bajan un 21,37%. La estancia media en la Comunidad Autónoma se sitúa en 1,67 días, un 4,02% menos que en junio de 2025 (a nivel nacional no varió situándose en 3,17 días).

Los hoteles en Extremadura ingresan 34 euros (101,62 euros a nivel nacional) por habitación disponible (REvPAR), un 11,57% más que en el año anterior; y facturan 71,73 euros (137,11 euros en España) de media por habitación ocupada (ADR), un 6,45% más que en junio de 2025.

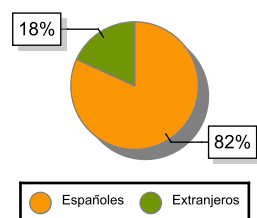
NÚMERO DE VIAJEROS

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero	
	Junio	Tasa var.	Junio	Tas var.	Junio	Tasa var.
España	12.187.821	-0,68	5.483.178	0,67	6.704.642	-1,75
Extremadura	124.471	0,03	101.790	3,71	22.681	-13,70
Badajoz	66.988	-0,37	54.061	6,24	12.928	-20,95
Cáceres	57.482	0,50	47.730	0,98	9.753	-1,77

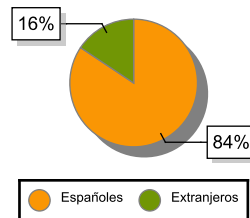
NÚMERO DE PERNOCTACIONES

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero		ESTANCIA MEDIA	
	Junio	Tasa var.	Junio	Tas var.	Junio	Tasa var.	Junio	Tasa var.
España	38.615.011	-0,86	12.337.057	1,54	26.277.95	-1,95	3,17	0,00
Extremadura	207.931	-3,96	175.393	0,15	32.538	-21,37	1,67	-4,02
Badajoz	108.473	-2,25	90.702	6,07	17.771	-30,20	1,62	-1,82
Cáceres	99.459	-5,76	84.692	-5,50	14.767	-7,24	1,73	-6,49

VIAJEROS EXTREMADURA



PERNOCTACIONES EXTREMADURA



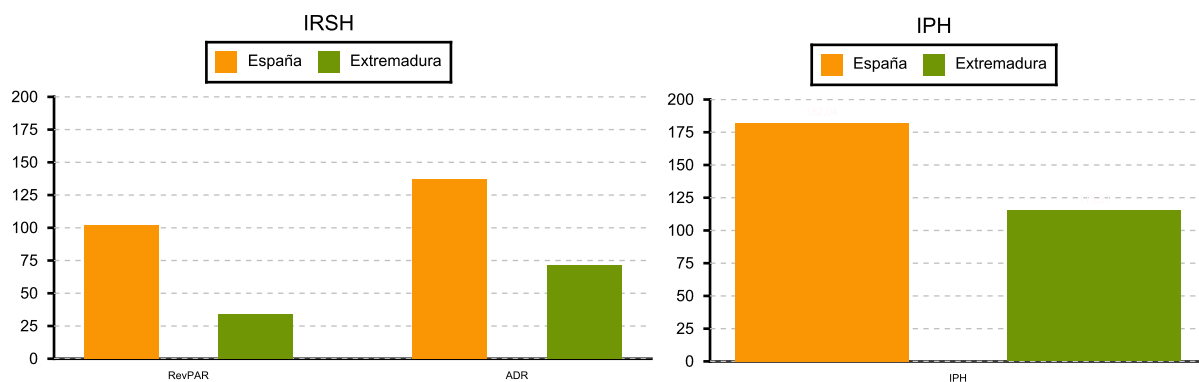
INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL SECTOR HOTELERO (ADR y RevPAR en euros)

	ADR	Var. anual	RevPAR	Var. anual
España	137,11	5,84	101,62	4,86
Extremadura	71,73	6,45	34,00	11,57

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)

Base 2008
Índice Var. anual

	Índice	Var. anual
España	182,04	5,64
Extremadura	115,27	2,48



ADR: Facturación media por habitación

RevPAR: Ingresos por habitación disponible

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.